



## **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PROVISIONAL DE CONCESIÓN DE AYUDAS ECONÓMICAS, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, DIRIGIDAS A PROFESIONALES DE LAS ARTES PLÁSTICAS Y VISUALES PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS.**

El Instituto de las Industrias Culturales y las Artes de la Región de Murcia (en adelante ICA), convocó el pasado 23 de julio de 2020 (BORM nº 173, de 28 de julio) las AYUDAS ECONÓMICAS, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, DIRIGIDAS A PROFESIONALES DE LAS ARTES PLÁSTICAS Y VISUALES PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS, estableciendo sus normas de funcionamiento y participación.

Finalizado el plazo de subsanación se dicta Resolución del Director General del ICA sobre solicitudes admitidas y excluidas a dicha convocatoria el 19 de octubre de 2020; se reúne la comisión de valoración designada al efecto, mediante resolución del Director General del ICA de fecha 15 de octubre de 2020, compuesta por:

Presidenta: MARÍA CABALLERO BELDA, Técnico consultora del ICA

Vocal primero: SERGIO PORLAN SOLER, Coordinador del Centro Párraga.

Vocal segundo: MIGUEL ÁNGEL HERNÁNDEZ NAVARRO, Profesor de Historia del Arte en la Universidad de Murcia, escritor y crítico de arte.

Vocal tercero: MARÍA VICTORIA SÁNCHEZ GINER, Decana de la Facultad Bellas Artes de Murcia

Vocal cuatro: NICOLÁS DE MAYA, Artista.

Actuando como secretaria de la comisión con voz y sin voto: MARÍA MILAGROS LÓPEZ GRIÑAN, funcionaria del ICA.

Vista el Acta de dicha comisión de fecha 23 de octubre de 2020, en la que se concreta la puntuación obtenida por cada solicitante en aplicación de los criterios de valoración establecidos en el artículo 9 de la citada convocatoria, se eleva a la Dirección General del ICA propuesta de Resolución provisional de los/las solicitantes para los/las que se propone la concesión de subvención así como la desestimación del resto de solicitudes, en los siguientes términos:



**PRIMERO.-** Conceder las ayudas que se relacionan en el **Anexo I** a la presente propuesta de resolución indicando la puntuación obtenida.

**SEGUNDO.- Plazo de alegaciones.**

Conceder un plazo de alegaciones de cinco días naturales, a contar desde el día siguiente a la recepción de la notificación de la propuesta de Resolución.

Transcurrido el plazo de alegaciones y a la vista de las que se hubiesen formulado, el órgano instructor elevará propuesta de Resolución definitiva al Director General del ICA para su aprobación.

En caso de no producirse alegaciones a esta propuesta, la misma tendrá el carácter de definitiva.

Murcia a 26 de octubre de 2020

EL ÓRGANO INSTRUCTOR

Maravillas Pérez Moya



## ANEXO I

### CONCESIÓN DE AYUDAS ECONÓMICAS, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, DIRIGIDAS A PROFESIONALES DE LAS ARTES PLÁSTICAS Y VISUALES PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS.

Nº EXPEDIENTE Y SOLICITANTE	PUNTOS OBTENIDOS	IMPORTE CONCEDIDO
01 JESÚS SEGURA CABAÑERO	67,6	6.000,00 €
02 MUHER ARTE GLOBAL S.L	81	8.000,00 €
03 NICOLÁS MUNUERA GINER	91	9.500,00 €
04 SOFÍA NATALIA BERTOMEU HOJBERG	40,2	1.500,00 €
05 MARÍA CARBONELL FOULQUIÉ	57,4	4.000,00 €
06 ÁNGEL HARO GÓMEZ	90,5	9.500,00 €
07 JORGE DE JUAN MARTÍNEZ	59,5	4.500,00 €
08 JOSÉ RAMÓN LIDO RICO	74	7.000,00 €
09 LUCAS BROX LÓPEZ	40	1.500,00 €
10 EDUARDO BALANZA MARTÍNEZ	80	8.000,00 €
11 JOSEP TORNERO SANCHÍS	49,6	3.000,00 €
12 SALVADOR VIVANCOS LÓPEZ	47,2	2.500,00 €
13 MIGUEL FRUCTUOSO NICOLÁS	83,5	8.500,00 €
14 PEDRO JAVIER GUIRAO	54	3.500,00 €
15 KATARZYNA NATASZA ROGOWICZ	42	1.500,00 €
16 MARÍA DOLORES NIETO VERA	41,3	1.500,00 €
17 TATIANA ABELLÁN AGUILAR	65	5.500,00 €
18 VERÓNICA NAVARRO NAVARRO	45	2.000,00 €
19 JOSÉ SOLER NAVARRO	40,3	1.500,00 €
20 MARÍA CONCEPCIÓN MARTÍNEZ BARRETO	68,8	6.000,00 €



Nº EXPEDIENTE Y SOLICITANTE	PUNTOS OBTENIDOS	IMPORTE CONCEDIDO
22 BARTOLOMÉ PALAZÓN CASCALES	48	2.500,00 €
23 INA MINDIUZENKO	40	1.500,00 €
24 JOSÉ ANTONIO TORREGROSA GARCÍA	56,9	4.000,00 €
25 JUAN ANTONIO CEREZUELA ZAPLANA	40,2	1.500,00 €
26 MARÍA LORENA AMORÓS BLASCO	56,1	4.000,00 €
27 ROSA ANA MARTOS SITCHA	41	1.500,00 €
28 PABLO CROS BERNABEU	40,2	1.500,00 €
30 FRANCISCO OLIVARES DÍAZ	83	8.500,00 €
31 SONIA NAVARRO PERALTA	90	9.500,00 €
32 GONZÁLO SICRE MAQUEDA	49,5	3.000,00 €
33 M <sup>a</sup> DEL CARMEN MOLINA CANTABELLA	51	3.000,00 €
34 MANUEL PÁEZ ÁLVAREZ	41	1.500,00 €
35 BLANCA ISABEL GALINDO MÉNDEZ	41,8	1.500,00 €
36 CRISTOBAL HERNÁNDEZ BARBERO	43,5	2.000,00 €
37 MOISÉS YAGÜES FERNÁNDEZ	41,2	1.500,00€
38 JUAN SÁNCHEZ ABELLÁN	49	3.000,00€
39 JAVIER PIVIDAL GARCÍA	61,6	5.000,00€